



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0736

SALTA, 24 MAY 2023

Expediente N° 10.007/23

VISTO:

Los gastos realizados por docentes de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total Pesos Veintiocho Mil Trescientos Dos con Ochenta y Siete Centavos (\$28.302,87).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por docentes de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Veintiocho Mil Trescientos Dos con Ochenta y Siete Centavos (\$28.302,87).


ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 5.415,46
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.152,00
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 3.690,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 3.600,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 12.945,41
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 500,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.000,00
Total	<u>\$ 28.302,87</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales